EDICIÓN DE MARZO-ABRIL 2009
Noticias hasta el 15 de Abril del 2009
(En español)

Global IFRS and Offerings Services

Boletín de presentación de reportes en los Estados Unidos para compañías que no tienen sede en los Estados Unidos

Desarrollos recientes

Este boletín informa sobre los desarrollos recientes en la contabilidad U.S. GAAP y de la SEC que son de interés para compañías que no son de los Estados Unidos.

En esta edición:

Asuntos relacionados con los IFRS
- IASB enmienda Instrumentos financieros: revelaciones
- IASB emite enmiendas para aclarar la contabilidad de los derivados implícitos
- IASB propone enmiendas a los requerimientos de des-reconocimiento para los instrumentos financieros
- FASB e IASB emiten documento para discusión sobre contabilidad de arrendamientos
- IASB propone cambios a la contabilidad de los impuestos a los ingresos
- Puntos sobre la aplicación de los IFRS
- Herramientas IFRS

Asuntos relacionados con los US-GAAP
- FASB propone mejorar la orientación sobre OTTI y las mediciones hechas a valor razonable en mercados inactivos y en transacciones bajo afectación
- FASB emite FSP sobre activos adquiridos y pasivos asumidos en una combinación de negocios que surge de contingencias
- EITF propone Issue sobre los acuerdos de préstamos en contemplación de emisión de deuda convertible
- EITF propone Issue 08-9 sobre el método de hitos en el reconocimiento de ingresos ordinarios
- FASB propone declaración sobre la jerarquía GAAP
- FASB propone estándar de correcciones técnicas
- Deloitte emite alerta sobre recompensas de opciones de acciones "deep out-of-the-money" [profundas-fuera-del-dinero]
- Deloitte emite alerta sobre análisis de OTTI en valores preferenciales perpetuos
- SEC emite nuevas interpretaciones sobre cumplimiento y revelación
- Personal de la SEC publica observaciones a partir de las revisiones de ciertas IPO

Otros asuntos
- Otras reglas de la SEC emitidas en el primer trimestre del 2009
- AICPA propone y emite SASs como parte del proyecto de clarificación y convergencia
- IAASB emite ISAs finales clarificados
- PCAOB vuelve a proponer estándar de auditoría sobre las revisiones de la calidad del contrato
- La Division of Corporation Finance de la SEC publica manual de información financiera actualizado
- Hallazgos de la SEC sobre las deficiencias relacionadas con la Sección 404(a) para las entidades que se registran por primera vez.

Asuntos relacionados con los IFRS

IASB enmienda Instrumentos financieros: revelaciones

El 5 de marzo del 2009, IASB emitió Improving Disclosures about Financial Instruments (Amendments to IFRS 7) [Mejoramiento de las revelaciones sobre los instrumentos financieros (Enmiendas al IFRS 7)], el cual requiere revelaciones mejoradas sobre las mediciones hechas a valor razonable y el riesgo de liquidez. Las nuevas revelaciones introducen la jerarquía de tres niveles para las revelaciones de las mediciones hechas a valor razonable y "requieren que las entidades presenten revelaciones adicionales sobre la confiabilidad relativa de las mediciones hechas a valor razonable." Las enmiendas son requeridas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2009; sin embargo, en el primer año de aplicación no se requieren revelaciones comparativas.
Haga clic aquí para tener acceso al boletín de prensa disponible en el sitio web de IASB.

IASB emite enmiendas para aclarar la contabilidad de los derivados implícitos

El 12 de marzo de 2009, IASB emitió enmiendas a la IFRIC 9 y al IAS 39 para aclarar la contabilidad de los derivados implícitos a partir de la reclasificación fuera de la categoría de "a valor razonable a través de utilidad o pérdida," tal y como es permitido por las enmiendas realizadas en octubre de 2008 al IAS 39.

Tal y como está redactada actualmente, la IFRIC 9 prohíbe volver a valorar la separación de un derivado implícito luego del inicio del contrato "a menos que haya… un cambio en los términos del contrato que de manera importante modifique los flujos de efectivo que de otra manera serían requeridos según el contrato." La aclaración enmienda la IFRIC 9 para también permitir tal nueva valoración cuando "haya una reclasificación del activo financiero fuera de la categoría de 'a valor razonable a través de utilidad o pérdida'." Las enmiendas son efectivas retrospectivamente para los períodos anuales que terminen en o después del 30 de junio de 2009.

Haga clic aquí para tener acceso al boletín de prensa disponible en el sitio web de IASB.

IASB propone enmiendas a los requerimientos de des-reconocimiento para los instrumentos financieros

El 31 de marzo del 2009, IASB emitió para comentario público un borrador para discusión pública que enmendaría al IAS 39 y al IFRS 7 para mejorar los requerimientos de des-reconocimiento y revelación para los instrumentos financieros. Los requerimientos de revelación mejorados tienen la intención de permitir que los usuarios de los estados financieros valoren de mejor manera los riesgos asociados con el des-reconocimiento del activo financiero cuando la entidad tiene participación continuada. Los comentarios al borrador para discusión pública se reciben hasta el 31 de julio de 2009.

Haga clic aquí para tener acceso al boletín de prensa disponible en el sitio web de IASB.

FASB e IASB emiten documento para discusión sobre contabilidad de arrendamientos

El 19 de marzo de 2009, FASB e IASB dieron un paso importante hacia la renovación de las reglas existentes sobre la contabilidad de arrendamientos, mediante la emisión de un documento para discusión (DP) que expresa los puntos de vista preliminares de las juntas sobre el nuevo modelo de contabilidad. La contabilidad de arrendamientos según los US-GAAP y los IFRS a menudo es criticada por confiar demasiado en las líneas de resultado y en los juicios subjetivos. Muchos consideran que tal confianza ha conducido a que las entidades contabilicen de manera diferente transacciones que económicamente son similares y que han ofrecido oportunidades para que las entidades estructuren las transacciones para lograr el efecto contable deseado.

El alcance del proyecto de arrendamientos ha estado sujeto a mucho debate por parte de ambas juntas. Inicialmente, las juntas acordaron que el alcance debía incluir la contabilidad tanto del arrendador como del arrendatario, pero luego decidieron limitar el alcance a la contabilidad del arrendador. El DP discute varios problemas asociados con la contabilidad del arrendatario, pero las juntas no tienen puntos de vista preliminares al respecto. El cronograma para la solución de esos problemas será determinado en los próximos meses.

Los comentarios sobre del DP se reciben hasta el 17 de julio de 2009. Se espera que ambas juntas emitan el borrador para discusión pública en la primera mitad del 2010 y el estándar final en el 2011. El método de transición y la fecha efectiva serán discutidos por las juntas luego de que se reciban los comentarios y serán incluidos en el futuro borrador para discusión pública del estándar propuesto.

Haga clic aquí para tener acceso al Heads Up de Deloitte sobre el tema.

IASB propone cambios a la contabilidad de los impuestos a los ingresos

El 31 de marzo de 2009, IASB emitió un borrador para discusión pública que reemplazará la orientación actual relacionada con los impuestos a los ingresos según el IAS 12 y sus interpretaciones relacionadas. Los objetivos de este proyecto son aclarar ciertos aspectos del IAS 12 y reducir las diferencias que sobre la contabilidad de los impuestos a los ingresos hay entre los IFRS y los US GAAP.
Los comentarios sobre el borrador para discusión pública se reciben hasta el 31 de julio de 2009. Se espera que el estándar final sea emitido en el 2010.

Haga clic aquí para tener acceso al boletín de prensa disponible en el sitio web de IASB. También haga clic aquí para tener acceso al borrador para discusión pública en el sitio web de IASB.

Haga clic aquí para tener acceso al Heads up de Deloitte sobre el tema.

Tips sobre la aplicación de los IFRS

Esta sección contiene algunos tips y orientación sobre asuntos a considerar cuando se preparan estados financieros de acuerdo con los IFRS. No tiene la intención de ser una lista exhaustiva de todos los requerimientos relevantes en el área de contabilidad. Más aún, identificamos y aclaramos algunas de las características clave de los estándares IFRS para ofrecerle a usted un resumen de los requerimientos clave y cuando sea aplicable, ofrecer algunas mejores prácticas cuando se adoptan o aplican los estándares.

En esta edición del boletín, nos centraremos en la aplicación del IFRS 5 *Activos tenidos para la venta y operaciones descontinuadas* (“IFRS 5”). El IFRS 5 trata la medición y presentación en los estados financieros de los activos no corrientes y de los grupos para disposición tenidos para la venta, así como también las operaciones descontinuadas. Los tips que aparecen abajo resaltan las consideraciones relacionadas con el alcance cuando se consideran las ventas de activos o de grupos de activos.

Tip #1: ALCANCE

El IFRS 5 se refiere de manera general a la medición y presentación de los activos no-corrientes y de los grupos para disposición tenidos para la venta. Todos los activos no-corrientes están sujetos a los requerimientos de clasificación y presentación del IFRS 5 ya sea que sean vendidos individualmente o como parte de un grupo para disposición. Sin embargo, los siguientes activos no-corrientes no están sujetos a los requerimientos de medición del IFRS 5, sino a los estándares específicos que los cubren:

- activos tributarios diferidos (IAS 12)
- activos financieros dentro del alcance del IAS 39
- propiedad para inversión según el modelo del valor razonable del IAS 40
- activos no-corrientes que son medidos a valor razonable menos el costo de venta de acuerdo con el IAS 41, y
- derechos contractuales según contratos de seguro tal y como se definen en el IFRS 4.

Adicionalmente, el alcance del estándar excluye de sus requerimientos de medición los pasivos asociados con la disposición de los activos no-corrientes (o grupos para disposición) tales como los beneficios de terminación por una sola vez, los costos de terminación de arrendamientos, los costos de cierre de instalaciones, y los costos de reubicación de empleados. El reconocimiento y la medición de los pasivos para tales costos es cubierto por otros estándares tales como el IAS 39 *Instrumentos financieros: reconocimiento y medición*, el IAS 37 *Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes* y el IAS 19 *Beneficios para empleados.*

Cuando en una sola transacción se dispone de un grupo de activos y sus pasivos asociados (i.e. grupo para disposición), solamente los requerimientos de clasificación y presentación del IFRS 5 son aplicables al grupo para disposición tomado como un todo.

Tip #2: CONSIDERACIONES SOBRE LA CLASIFICACIÓN

Una de las intenciones del IFRS 5 es resaltar la clasificación individual como tenido para la venta, del activo no-corriente o el grupo para disposición si el valor en libros del activo será recuperado principalmente mediante una transacción de venta más que mediante el uso continuado. Los requerimientos clave que se deben satisfacer son:

- el activo o grupo para disposición tiene que estar disponible para la venta inmediata en su condición presente, sujeto solo a los términos que sean usuales y acostumbrados para las ventas de tales activos (o grupos para disposición), y
- su venta tiene que ser altamente probable.

El activo no-corriente (o grupo para disposición) está disponible, en su condición presente, para la venta inmediata si la entidad tiene actualmente la intención y la capacidad para transferir el activo (o grupo para disposición) a un comprador. La existencia de la elaboración necesaria, el cumplimiento planeado de las órdenes del cliente u otras obligaciones que se llegarán a satisfacer o que se tendrán que satisfacer, haría improbable que el activo esté disponible para la venta en su condición presente.

También se debe observar que el uso continuado del activo o del grupo para disposición no impide que el activo sea clasificado como tenido para la venta. Además del requerimiento de transferir en la condición presente, en la extensión en que el nivel apropiado de la administración esté comprometido con la venta inmediata del(os) activo(s) y que de manera activa esté buscando encontrar un comprador y vender el(os) activo(s) a un precio que sea razonable en relación con su valor razonable, la operación continuada del activo tiene poca importancia para su recuperación mediante la venta.

Herramientas IFRS

Sitio web IAS Plus

IAS Plus es un recurso que discute los desarrollos actuales y futuros potenciales en el entorno IFRS. En IAS Plus Deloitte tiene el gusto de ofrecer, sin costo materiales de e-learning para los IFRS.

Boletines de Actualización IAS Plus

Los boletines de Actualización IAS Plus se publican en el momento de la emisión de Estándares e Interpretaciones nuevos y revisados, borradores para discusión pública y documentos para discusión, e incluyen resúmenes de los documentos y consideración de las principales enmiendas/propuestas. De tiempo en tiempo también se emiten ediciones especiales de los boletines, resumiendo las propuestas y los pronunciamientos clave de IASB y de IFRIC. Los boletines de Actualización IAS Plus emitidos en marzo y abril de 2009 incluyen discusiones sobre los siguientes temas:

- Mejoramientos a los IFRS 2009
- Borrador para discusión pública sobre des-reconocimiento
- Documento para discusión sobre arrendamientos
- G20: Implicaciones para los IFRS
- Aclaración relacionada con la valoración de derivados implícitos
- Enmendado el IFRS 7 para mejorar las revelaciones sobre los instrumentos financieros

Haga clic aquí para tener acceso a la última edición especial y a los boletines de actualización en el sitio web de IAS Plus.

Biblioteca de recursos IFRS

En la medida en que los IFRS continúan ganando aceptación alrededor del mundo, más compañías de los Estados Unidos están indagando sobre qué significan los IFRS para ellas. La IFRS Resource Library incluye la colección de los materiales y recursos IFRS de Deloitte, incluyendo los documentos y publicaciones de industria que se mencionan en este boletín, los cuales exploran muchos de los aspectos de este asunto que evoluciona. Deloitte está comprometida en ofrecer la última información y el respaldo sobre IFRS para las compañías, escuelas y la profesión de finanzas.

Haga clic aquí para tener acceso a las publicaciones disponibles en la IFRS Resources Library.

IFRS Insights

Desarrollado por el IFRS Solutions Center, IFRS Insights responde a la creciente necesidad entre las compañías de los Estados Unidos por información actualizada sobre los desarrollos IFRS, así como la demanda creciente por luces sobre la implementación de los IFRS. Cada edición del boletín extraerá noticias y perspectivas de nuestra red de profesionales IFRS experimentados para cubrir los temas que son relevantes para los CFO y para los ejecutivos financieros. Las ediciones de marzo y abril de 2009 incluyen los siguientes temas:

- La característica de la transición costo-efectiva hacia los IFRS
- Un artículo sobre el rol de las herramientas y soluciones IFRS en la valoración de los IFRS
- Una vista de conjunto de las exenciones seleccionadas en la adopción por primera vez de los IFRS – planes de beneficio definido
- Un resumen breve de las cartas comentario presentadas en respuesta a la hoja de ruta IFRS propuesta por la SEC
- Una característica de algunas de las lecciones aprendidas por las compañías en la implementación de los IFRS
- Un artículo que discute las consideraciones de los IFRS para los comités de auditoría
- Una vista de conjunto breve sobre el Estándar Internacional de Contabilidad (IAS) 38, Contabilidad para los activos intangibles
- Una vista previa de los resultados de la encuesta sobre las tendencias recientes de los IFRS

Haga clic aquí para tener acceso a las últimas ediciones del boletín.

Asuntos relacionados con los US GAAP

FASB emite orientación sobre la medición del valor razonable cuando declina la actividad del mercado, los deterioros que son otros-que-temporales, y las revelaciones intermedias sobre el valor razonable

El 9 de abril de 2009, FASB publicó tres Staff Positions (FSP): FSP FAS 157-4, FSP FAS 115-2 y FAS 124-2, y FSP FAS 107-1 y APB 28-1.

La FSP FAS 157-4 ofrece orientación sobre la determinación del valor razonable cuando ha disminuido la actividad del mercado. La FSP FAS 115-2 y FAS 124-2 se refiere a los deterioros que son otros-que-temporales para los valores de deuda. La FSP FAS 107-1 y APB 28-1 discute las revelaciones del valor razonable para los instrumentos financieros en períodos intermedios. Las FSP son efectivas para los períodos intermedios y anual que terminen después del 15 de junio de 2009, permitiéndose la adopción temprana para los períodos que terminen después del 15 de marzo de 2009. Sin embargo, la FSP FAS 157-4 y FAS 115-2/124-2 tienen que ser adoptadas de manera concurrente. Si la entidad escoge la adopción temprana de FSP 107-1/APB 28-1, también tiene que adoptar de manera temprana las FSP FAS 157-4 y FAS 115-2/124-2.

Haga clic aquí para tener acceso al Heads up de Deloitte sobre el tema.

FASB emite FSP sobre activos adquiridos y pasivos asumidos en una combinación de negocios que surge de contingencias

El 1 de abril de 2009, FASB emitió la FSP FAS 141(R)-1 para abordar las preocupaciones expresadas por preparadores, auditores y miembros de la profesión legal sobre la “aplicación de la Statement 141(R) a activos y pasivos que surgen de contingencias en una combinación de negocios.” Las FSP enmiendan la orientación contenida en la Statement 141(R) para establecer un modelo similar al que las entidades individuales usan según la Statement 141 para contabilizar las contingencias de la pre-adquisición. Según la FSP, se requiere que el adquiriente reconozca a valor razonable el “activo adquirido o el pasivo asumido en la combinación de negocios que surge de una contingencia si durante el período de medición se puede determinar el valor razonable del activo o pasivo a la fecha de adquisición.” Si no se puede determinar el valor razonable a la fecha de adquisición, el adquiriente aplica el criterio de reconocimiento contenido en la Statement 5 y la Interpretation 14 para determinar si la contingencia debe ser reconocida a la fecha de adquisición o después.

Al igual que la Statement 141(R). la FSP es efectiva para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reportes que comience en o después del 15 de diciembre de 2008.

Haga clic aquí para tener acceso al Heads up de Deloitte sobre el tema.

EITF propone Issue sobre los acuerdos de préstamos en contemplación de emisión de deuda convertible

Ciertas entidades que recientemente han emitido deuda convertible también han ejecutado acuerdos de préstamo de acciones propias con el banco de inversión suscribiendo esa emisión por debajo de la consideración del mercado (usualmente por el par value de las acciones prestadas al banco de inversión). Si bien los acuerdos de préstamo de acciones con el suscriptor es ejecutado a tasas por debajo de las del mercado, el emisor se beneficia según el acuerdo mediante el completar la emisión de la deuda convertible por menos de los honorarios de la suscripción o a una tasa de interés menor que la que de otra manera sería alcanzable.

El Grupo de Trabajo alcanzó un consenso para volver a exponer, con el fin de requerir que la entidad que participa en un acuerdo de préstamo de sus propias acciones en contemplación de una emisión de deuda convertible contabilice (1) el acuerdo de préstamo de acciones como costos de emisión de la deuda y (2) la emisión de la deuda convertible en cumplimiento de los otros US GAAP que sean aplicables. El Grupo de Trabajo también alcanzó un consenso para volver a exponer, con el fin de excluir las acciones prestadas, según el acuerdo de préstamo de acciones, de la GPA básica y diluida así como también para requerir que las entidades suministren ciertas revelaciones sobre el acuerdo de préstamo de acciones.

En la reunión que la Junta realizó el 1 de abril de 2009 FASB ratificó el consenso para exposición y en el futuro cercano emitirá un documento para exposición. Se espera que el consenso sea efectivo para los años fiscales, y para los períodos intermedios dentro de esos años fiscales, comenzando en o después del 15 de diciembre de 2009. Las entidades aplicarían retrospectivamente este Issue a los acuerdos de préstamo de acciones que estén vigentes en la fecha efectiva del Issue.

Haga clic aquí para tener acceso a la instantánea del EITF, realizada por Deloitte, que resume los temas que se discutieron y las conclusiones que se alcanzaron en la reunión que la Emerging Issues Task Force realizó el 19 de marzo de 2009.

EITF propone Issue 08-9 sobre el método de hitos para el reconocimiento de ingresos ordinarios

El objetivo de este Issue es establecer un modelo para el reconocimiento de los ingresos ordinarios para la consideración contingente que sea pagable a partir del logro de un evento futuro especificado, al cual se le refiere como hito. En ciertas situaciones, toda la cantidad de la consideración que es contingente a partir del logro del hito se reconoce como ingresos ordinarios en el período en el cual se recibe. A este modelo de contabilidad comúnmente se le refiere como el método del hito. Este Issue define hito, ofrece orientación sobre cuándo un hito se considera que es importante, y aclara cuándo es apropiado que el vendedor reconozca la consideración contingente (en su totalidad) a partir del logro de ese hito.

El Grupo de Trabajo alcanzó consenso para volver a exponer que el método de hito es un método apropiado para el desempeño proporcional del reconocimiento de los ingresos ordinarios para las entidades que participan en acuerdos que contienen consideración que sea contingente a partir del logro de los hitos importantes. El Grupo de Trabajo reconoce que el método del hito es el único método aceptable para la atribución de los ingresos ordinarios para tales acuerdos y que las entidades deben aplicar el modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios que sea más apropiado dados los hechos y las circunstancias. De acuerdo con ello, la orientación contenida en este Issue es opcional. Las entidades que estén dentro del alcance de este Issue tendrán que determinar si el método del hito es apropiado para el acuerdo particular identificando primero todos los hitos del acuerdo y luego valorando si esos hitos son importantes.

En la reunión de la Junta realizada el 1 de abril de 2009 FASB ratificó el consenso para exposición y en el futuro cercano emitirá el documento para exposición.

Haga clic aquí para tener acceso a la instantánea del EIFT, elaborada por Deloitte, que resume los temas que se discutieron y las conclusiones que se alcanzaron en la reunión que la Emerging Issues Task Force realizó el 19 de marzo de 2009.

FASB propone declaración sobre jerarquía de los GAAP

El 27 de marzo de 2009, FASB emitió para comentario público (fecha límite para comentarios: 8 de mayo de 2009), el borrador para discusión pública de la declaración propuesta que modificaría la jerarquía de los US GAAP creada por la Statement 162, “mediante el establecer solamente dos niveles de GAAP: autorizados y no-autorizados.” Este cambio sería efectuado mediante la FASB Accounting Standards Codification, la cual “será la única fuente de estándares autorizados de contabilidad y de presentación de reportes de los Estados Unidos, excepto las reglas y las interpretaciones de la [SEC]…, que son fuentes de GAAP autorizados para las entidades registradas ante la SEC.” La declaración propuesta no se espera que resulte en ningún cambio a la contabilidad actual, excepto la contabilidad de ciertos acuerdos de ingresos ordinarios para compañías no-públicas, los cuales serían contabilizados de acuerdo con la TIS Section 5100 a partir de la fecha efectiva de la declaración propuesta.

Si se emite, la declaración sería efectiva el 1 de julio de 2009, con excepción de la orientación para las compañías no-públicas que anteriormente no siguieron la orientación contenida en la TIS Section 5100. La fecha efectiva de tal orientación sería para los acuerdos de ingresos ordinarios en los cuales se participa en los años fiscales que comiencen en o después del 15 de diciembre de 2009, y para los períodos intermedios dentro de esos años fiscales.

Haga clic aquí para tener acceso al borrador para discusión pública en el sitio web de FASB.

FASB propone estándar de correcciones técnicas

El 16 de marzo de 2009, FASB emitió para comentario público el borrador de una declaración propuesta que "(1) abordaría ciertas inconsistencias en los pronunciamientos de contabilidad existentes, (2) ofrecería ciertas aclaraciones para reflejar la intención de la Junta contenida en pronunciamientos emitidos anteriormente, (3) eliminaría cierta orientación desactualizada, y (4) haría correcciones técnicas que se consideran no son de naturaleza sustancial para el pronunciamiento autorizado." La declaración propuesta también anularía el Technical Bulletin 01-1 y el EITF Topics D-33 and D-67. La Junta no considera que el estándar de correcciones técnicas resultaría en cambios importantes para la práctica actual.

Los comentarios sobre la declaración propuesta se reciben hasta el 15 de mayo de 2009. Si se emite, la declaración sería efectiva a partir de la emisión.

Haga clic aquí para tener acceso al borrador para discusión pública en el sitio web de FASB.

Deloitte emite alerta sobre recompensas de opciones de acciones "deep out-of-the-money" [profundas-fuera-del-dinero]

El 19 de febrero de 2009 Deloitte emitió la Financial Reporting Alert 09-2, *Acceleration of the Vesting of Deep Out-of-the-Money Share Option Awards* [Aceleración de la consolidación de la concesión de las recompensas de opciones de acciones profundas fuera-del-dinero].

La alerta provee que las entidades que puedan estar considerando acelerar la consolidación de la concesión de sus recompensas de opciones de acciones "deep out-of-the-money" [profundas fuera-del-dinero] deben estar conscientes de la nota de pie de página 69 del FASB Statement No. 123(R) *Share-Based Payment* [Pago basado-en-acciones]. Esta nota señala que la aceleración de la consolidación de la concesión de la recompensa "deep out-of-the-money" [profunda fuera-del-dinero] no es una modificación importante "porque la condición explícita del servicio es reemplazada por una condición derivada del servicio." De acuerdo con ello, cualquier costo de compensación no-reconocido asociado con la recompensa no se debe reconocer inmediatamente. Más aún, el costo no-reconocido de la compensación generalmente debe continuar siendo reconocido durante el período original del requisito del servicio.

Haga clic aquí para tener acceso a la alerta disponible en el sitio web de Deloitte.

Deloitte emite alerta sobre análisis de OTTI en valores preferenciales perpetuos

El 18 de febrero de 2009 Deloitte emitió la Financial Reporting Alert 09-1, *Impact of Credit Downgrades on the OTTI Analysis of Perpetual Preferred Securities* [Impacto de las bajas del crédito en el análisis de OTTI en valores preferenciales perpetuos].

La alerta resalta que las entidades pueden evaluar las inversiones en ciertos valores preferenciales perpetuos (PPS = perpetual preferred securities) para el deterioro que es otro-que-temporal (OTTI = other-than-temporary impairment), haciéndolo mediante la aplicación de un modelo similar al modelo de deterioro que se aplica a los valores de deuda porque los PPS se considera que son "similares a deuda." Recientemente, una cantidad de PPS ha experimentado bajas en la clasificación del crédito hasta un grado por debajo del de inversión, lo cual puede resultar en que esos valores ya no continúen siendo considerados similares a deuda. De acuerdo con ello, esos valores ahora pueden requerir que sean analizados por OTTI según un modelo de deterioro similar al que se aplica a los valores de patrimonio.

Haga clic aquí para tener acceso a la alerta disponible en el sitio web de Deloitte.

SEC emite nuevas interpretaciones sobre cumplimiento y revelación

En febrero de 2009, el personal de la Division of Corporation Finance de la SEC emitió interpretaciones sobre cumplimiento y revelación de la American Recovery and Reinvestment Act of 2009 (la "Ley"). Las interpretaciones aportan los puntos de vista del personal de la SEC sobre las reglas de la Ley que requieren que las entidades que reciban fondos según el Troubled Assets Relief Program [Programa de alivio de activos en dificultades] le permitan a los accionistas voten sobre la compensación de los ejecutivos.

Haga clic aquí para tener acceso a las interpretaciones disponibles en el sitio web de la SEC.

Personal de la SEC publica observaciones a partir de las revisiones de ciertas IPO

La Division of Corporation Finance ha compilado un resumen de los comentarios comunes de la SEC que se citan en las cartas comentario que el personal de la SEC le envía a las compañías más pequeñas que presentan reportes, en vinculación con las revisiones de las declaraciones iniciales de registro. Si bien el resumen aborda las "IPO que son compañías pequeñas que reportan," su orientación puede ser útil para todas las compañías cuando consideren preparar IPO así como reportes periódicos.

Haga clic aquí para tener acceso a las observaciones disponibles en el sitio web de la SEC.

SEC publica Staff Accounting Bulletin 111

El 14 de abril la SEC emitió el Staff Accounting Bulletin (SAB) 111, que enmienda el SAB Topic 5.M para excluir las inversiones en valores de deuda del alcance de la orientación sobre el deterioro que es otro-que-temporal (OTTI) contenida en el SAB Topic 5.M. La SEC publicó el SAB 111 en respuesta a la emisión que hizo el FASB del FSP 115-2 y FAS 124-2, el cual modificó solamente el modelo OTTI existente para las inversiones en valores de deuda. El personal no ha cambiado sus puntos de vista contenidos en el SAB Topic 5.M sobre las inversiones en valores de deuda. Por consiguiente, las entidades deben continuar siguiendo esta orientación sobre los valores de deuda.

Haga clic aquí para tener acceso al SAB disponible en el sitio web de la SEC.

Otros asuntos

Otras reglas de la SEC emitidas en el primer trimestre del 2009

Durante el primer trimestre del 2009, la SEC emitió las siguientes reglas finales:

- Rule 33-9013, Attaching Authenticating Documents to Online Form ID Applications [Documentos anexos de autenticación para las aplicaciones en-línea en la Forma ID].
- Rule 33-9009, Adjustments to Civil Monetary Penalty Amounts [Ajustes a las cantidades de las sanciones civiles monetarias].
- Rule 34-59342, Amendments to Rules for Nationally Recognized Statistical Rating Organizations [Enmiendas a las reglas para las organizaciones de calificación estadística nacionalmente reconocidas].

AICPA propone y emite SAS como parte del proyecto de clarificación y convergencia

En el primer trimestre del 2009, la ASB del AICPA propuso varios SAS como parte del Proyecto de Claridad del AICPA para hacer que los estándares de auditoría sean más fáciles de leer y entender, así como para fortalecer la "estrategia continua de la ASB para converger sus estándares con los de la International Auditing and Assurance Standards Board [IAASB]."

Como parte del mismo proyecto la ASB también emitió dos estándares finales – Documentación de la auditoría (vuelto a redactar) y Comunicaciones del auditor con quienes tienen a cargo el gobierno (vuelto a redactar). La fecha efectiva de todos los SAS clarificados será la misma y será determinada una vez que se emitan todos los estándares vueltos a redactar, pero no será antes del 15 de diciembre del 2010.

Haga clic aquí para tener acceso a los borradores para discusión pública en el sitio web del AICPA.

IAASB emite ISAS finales clarificados

En Marzo del 2009, IAASB emitió los siguientes Estándares Internacionales de Auditoría ("ISA") aclarados para terminar su Proyecto de claridad:

- ISA 210 (Redrafted), Agreeing the Terms of Audit Engagements [Acuerdo de los términos de los compromisos de auditoría (Vuelto a redactar)].
- ISA 265, Communicating Deficiencies in Internal Control to Those Charged With Governance and Management [Comunicación de las deficiencias en el control interno a quienes tienen a cargo el gobierno y la administración].
- ISA 402 (Revised and Redrafted), Audit Considerations Relating to an Entity Using a Service Organization [Consideraciones de auditoría relacionadas con la entidad que usa una organización de servicio (revisado y vuelto a redactar)].
- ISA 700 (Redrafted), Forming an Opinion and Reporting on Financial Statements [Formación de la opinion y presentación de reporte sobre los estados financieros (vuelto a redactar)].
- ISA 800 (Revised and Redrafted), Special Considerations — Audits of Financial Statements Prepared in Accordance With Special Purpose Frameworks [Consideraciones especiales – Auditorías de estados financieros preparados de acuerdo con estructuras de propósito especial (Revisado y vuelto a redactar)].
- ISA 805 (Revised and Redrafted), Special Considerations — Audits of Single Financial Statements and Specific Elements, Accounts or Items of a Financial Statement [Consideraciones especiales – Auditorías de estados financieros individuales y de elementos, cuentas o contenidos específicos de un estado financiero (Revisado y vuelto a redactar)].

- ISA 810 (Revised and Redrafted), Engagements to Report on Summary Financial Statements [Compromisos para reportar sobre estados financieros resumidos (Revisado y vuelto a redactar)].

Los ISA revisados son efectivos para las auditorías de estados financieros para períodos que comiencen en o después del 15 de diciembre de 2009.

Haga clic aquí para tener acceso al boletín de prensa en el sitio web de IFAC.

PCAOB vuelve a proponer estándar de auditoría sobre las revisiones de la calidad del compromiso

El 4 de marzo de 2009 la PCAOB volvió a emitir para comentario público el estándar de auditoría vuelto a ser propuesto sobre revisiones de la calidad del compromiso. La propuesta original fue emitida en febrero del 2008. La Junta hizo revisiones importantes a la propuesta original a causa de los comentarios recibidos, particularmente en relación con el alcance, calificaciones del revisor, aprobación y documentación. La propuesta tiene la intención de "fortalecer los requerimientos existentes para la [revisión de la calidad del compromiso] y conducir a procesos de [revisión de la calidad del compromiso] más significativos."

Los comentarios sobre la propuesta se recibieron hasta el 20 de abril del 2009. Si se emite, el estándar final sería efectivo para las revisiones intermedias de los años fiscales que comiencen después del 15 de diciembre de 2009. Para las revisiones de la calidad del compromiso de las auditorías, sin embargo, el estándar final sería efectivo para auditorías en años fiscales que terminen en o después del 15 de diciembre de 2009.

Haga clic aquí para tener acceso al boletín de prensa en el sitio web de la PCAOB.

La Division of Corporation Finance de la SEC publica manual de información financiera actualizado

El 2 de abril del 2009, la Division of Corporation Finance de la SEC (el "personal de la SEC") publicó el Financial Reporting Manual (FRM) actualizado. El FRM revisado incluye información nueva y ofrece actualizaciones al FRS que fue emitido el 9 de diciembre del 2008. La mayoría de los parágrafos afectados están marcados como "Última actualización: 3/31/2008". Por ejemplo, fue agregada la nueva sección 6000 y al Topic 6, Foreign Private Issuers & Foreign Businesses [Emisores privados extranjeros y negocios extranjeros] se le hicieron cambios de conformación. La Sección 6000, Foreign Issuer Reporting Enhancements [Mejoramientos a la presentación de reportes del emisor extranjero], refleja las revisiones a la Forma 20-F y las reglas y formas relacionadas (las "revisiones"), que fueron adoptadas al final del año 2008 en el Release 33-8959. Las revisiones son efectivas el 5 de diciembre del 2008, pero muchos de los mejoramientos tienen fechas de cumpliento aplazadas. Dado que el personal de la SEC ha señalado que actualizará periódicamente el FRM, los usuarios deben asegurarse de que siempre se refieren a la versión más actual.

SEC publica Reporte Anual 2008

En febrero del 2009, la SEC publicó su Reporte Anual 2008, que ofrece una vista de conjunto de las actividades de la SEC durante el año pasado, así como sus objetivos futuros. El reporte también ofrece una "instantánea financiera."

Haga clic aquí para ver el reporte en el sitio web de la SEC.

Hallazgos de la SEC sobre las deficiencias relacionadas con la Sección 404(a) para las entidades que se registran por primera vez.

El 31 de diciembre del 2008, el Center for Audit Quality (CAQ) emitió una alerta que resalta algunas deficiencias contenidas en los reportes de la Sección 404(a) por parte de las entidades que se registran por primera vez, tal y como fue discutido por el personal de la SEC durante los Forums on Auditing in the Small-Business Environment [Foros de auditoría en el entorno de los negocios pequeños] de la PCAOB.

Haga clic aquí para tener acceso a la alerta en el sitio web del CAQ.

Haga clic aquí para tener acceso a la discusión del personal de la SEC en el sitio web de la SEC.

Deloitte ofrece Dbriefs, webcasts en vivo para audiencia a nivel ejecutivo

Disponible ahora para la audiencia de fuera de los Estados Unidos, Deloitte & Touche ofrece Dbriefs, webcasts en vivo que aportan luces valiosas sobre una variedad de temas de negocios dirigida a audiencia a nivel ejecutivo a través de funciones e industrias que incluyen:

- Ejecutivos financieros
- Ejecutivos de recursos humanos
- Ejecutivos de impuestos
- Problemas de la China
- Servicios financieros
- Negocios de consumo
- Tecnología, medios de comunicación & telecomunicaciones
- Manufactura
- Energía & recursos
- Ciencias de la vida & atención en salud
- Inmobiliaria
- Sector público

Los webcasts archivados están disponibles durante 90 días luego de la presentación en vivo. Para unirse a Dbriefs:

- Visite http://www.deloitte.com/us/dbriefs
- Haga clic en "Join Dbriefs"
- Ingrese la información de su perfil
- Usando los menús de navegación, seleccione todas las series de webcast que sean de interés para usted
- Envíe su perfil

Una vez que usted sea suscriptor de Dbriefs, usted puede registrarse para los webcasts individuales haciéndolo vía correo electrónico para el registro semanal de las series que usted escoja. Luego de registrarse para su primer webcast, usted tendrá acceso al Express Registration, que le permite ahorrar tiempo registrándose y accediendo a los futuros webcast con solo ingresar la dirección de su correo electrónico.

Los webcasts seleccionados incluyen los siguientes:

Revisión de los Estándares Internacionales de Información Financiera
- ¿Cuál será el impacto en la arena inmobiliaria?
- Abril 30, 2009, 11:00 AM EDT

FAS 109
- Implicaciones tributarias de los IFRS: Una mirada en profundidad a los métodos de contabilidad tributaria
  Mayo 18, 2009 2:00 PM EDT

Compañías privadas
- Sarbanes-Oxley: ¿Las prácticas efectivas de las compañías públicas pueden beneficiar a los negocios privados?
- Abril 22, 2:00 PM EDT (18:00 GMT)

Webcasting Edición especial: información financiera
- Orientación sobre el valor razonable, de los FASB recientes - ¿Cuál es el impacto?
  Abril 24, 2:00 PM EDT (18:00 GMT)

Gobierno corporativo
  - Investigaciones de la SEC: ¿qué esperar si llama la SEC?

Junio 04, 2:00 PM EDT (18:00 GMT)

Haga clic aquí para detalles adicionales sobre esos Webcasts y para unirse a Dbriefs.

También, haga clic aquí para los webcasts Dbriefs, próximos y archivados, relacionados con los IFRS.

Publicaciones recientes de Deloitte

Abajo aparece la lista de publicaciones de Deloitte sobre las más recientes propuestas de reglas y acciones legislativas.

- Accounting Roundup – First Quarter in Review 2009
- EITF Snapshot – March 12, 2009 Meeting
- Heads Up: Guidance Proposed on Inactive Markets, Distressed Transactions, and Other-Than-Temporary Impairments
- Heads Up: FASB and IASB Issue Preliminary Views on Lease Accounting
- Heads Up: FASB Amends Statement 141(R)'s Guidance on Contingencies
- Heads Up : Board Approves Three FASB Staff Positions in an Attempt to Clarify Fair Value Accounting
- Heads Up: Valuation Resource Group Discusses Four Topics at February 5 Meeting
- Heads Up: COSO, PCAOB, and CAQ Address Internal Controls
- Heads Up: SEC Issues Financial Reporting Manual
- Heads Up: SEC Publishes Final Rule Mandating Use of “Interactive Data”
- Heads Up: FASB Issues Proposal on Interim Disclosure of Financial Instruments
- Heads Up: IASB Issues an Exposure Draft on Consolidation
- Heads Up: SEC Modernizes Oil and Gas Company Reporting
- Heads Up: Beneficial Guidance — FASB Issues Amendments to OTTI Model for Certain Investments in Securitizations
- Financial Reporting Alert 09-2: Acceleration of the Vesting of Deep Out-of-the-Money Share Option Awards
- Financial Reporting Alert 09-1: Impact of Credit Downgrades on the OTTI Analysis of Perpetual Preferred Securities
- Newsletter: IFRS Insights
- IFRS and U.S. GAAP - A Pocket Comparison
- International Financial Reporting Standards for U.S. Companies - Implications of an accelerating global trend
- Buckle Up (On the Road to IFRS) – Straight Talk Book Series - Book No. 11
- Software Revenue Recognition: A Roadmap to Applying AICPA SOP 97-2
- Consolidation of Variable Interest Entities: A Roadmap to Applying Interpretation 46(R)'s Consolidation Guidance
- Uncertainty in Income Taxes: A Roadmap to Applying Interpretation 48
- Accounting for Business Combinations and Related Topics: A Roadmap to Applying FASB Statements 141(R), 142, and 160
- A Roadmap to the Accounting and Regulatory Requirements of Postretirement Benefits: Including an Overview of Statement 158
- FASB Statement No. 123(R), Share Based Payment: A Roadmap to Applying the Fair Value Guidance to Share-Based Payment Awards
- Under Control: Sustaining Compliance with Sarbanes-Oxley in Year Two and Beyond On Optimizing SOX Compliance
- Audit Committee Brief Archive
- Special Reports: SEC Comment Letters

¿Qué es y cómo suscribirse a Technical Library: The Deloitte Accounting Research Tool?

Deloitte tiene disponible, sobre una base de suscripción, su biblioteca en línea de literatura de contabilidad y revelación financiera, denominada Technical Library: The Deloitte Accounting Research Tool (la "biblioteca"), la cual incluye material de FASB, EITF, AICPA, SEC e IASB, además de los propios manuales de contabilidad de Deloitte y otra orientación interpretativa de contabilidad.

Actualizada cada día de negocios, la biblioteca tiene un diseño intuitivo y un sistema de navegación, que, junto con sus poderosas características de búsqueda, le permite a los usuarios localizar información rápidamente en cualquier tiempo, desde cualquier computador. Adicionalmente, los suscriptores de la biblioteca reciben correos electrónicos periódicos que resaltan las adiciones recientes hechas a la biblioteca.

Costos de Technical Library:

Número de licencias	Precio por licencia
1	$2,000
2-5	$1,800
6-10	$1,600
11-15	$1,400
16+	$1,200

Usted puede suscribirse a la biblioteca en línea y pagar usando cualquiera de las siguientes tarjetas de crédito: American Express, Diners Club, Master Card o Visa. Usted también se puede suscribir a la biblioteca llamando al 1-800-877-0145

Para más información, incluyendo detalles de la suscripción y una demostración en línea, visite:
http://www.deloitte.com/us/dart

Global IFRS and Offering Services de Deloitte & Touche LLP tiene acceso a la red global de profesionales de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu que le ayudan a las compañías que no son de los Estados Unidos y a los equipos de los compromisos de la oficina de la práctica que no es de los Estados Unidos en la aplicación de los estándares de contabilidad de los Estados Unidos e internacionales (i.e., US GAAP e IFRS) y en el cumplimiento con las reglas de información financiera de la SEC. Para mayor información por favor contacte al líder del Centro GIOS más cercano a usted.

Global Leader – Joel Osnoss
Deloitte & Touche LLP, *USA*
+1 (212) 436 3352

New York – Alfred Popken
Deloitte & Touche LLP, *USA*
+1 (212) 436 3693

Copenhagen – Soeren Nielsen
Deloitte Statsautoriseret Revisionsaktieselskab, *Denmark*
+45 3610 3625

Hong Kong – Jay Harrison
Deloitte Touche Tohmatsu, *China*
+852 2852 6337

Johannesburg - Hugh Harrison
Deloitte & Touche, *South Africa*
+27 (0) 11 806 6248

London – Donna Ward
Deloitte LLP, *UK*
+44 (20) 7007 0902

Madrid – Manuel Arranz
Deloitte, S.L., *Spain*
+34 (91) 514 5072

Mexico – Kevin Nishimura
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., *México*
+52 (55) 5080 6197

Paris – Jean-Pierre Agazzi
Deloitte & Associés, *France*
+33 (1) 55 61 61 64

Rotterdam - Pieter van de Goor
Deloitte Accountants B.V., *The Netherlands*
+31653229885

Sao Paulo – Bruce Mescher
Deloitte Touche Tohmatsu (Brazil), *Brazil*
+55 (11) 5186 1261

Seoul - Tom Hochhausler
Deloitte Anjin LLC, *Korea*
+82-2-6676-1909

Singapore - Dr Ernest Kan
Deloitte & Touche LLP *Singapore*
+65 6530 5517

Sydney - Geoffrey C Lamont
Deloitte Touche Tohmatsu, *Australia*
+61 2 9322 7296

Taipei - Paul Thurston
Deloitte & Touche, *Taiwan*
+886(2)25459988 (extensión 5021)

Tokyo - Shigeo Ogi
Deloitte Touche Tohmatsu, *Japan*
+81 03 6213 3171

Toronto – Sean Morrison
Deloitte & Touche LLP, *Canada*
+1 416 601 6296

Deloitte publica periódicamente Accounting Roundup. Haga clic aquí para tener acceso a las ediciones publicadas.

Esta es una traducción al español de la versión oficial en inglés del **U.S. Reporting Newsletter for Non-U.S. Based Companies (March-April 2009 Issue of News up to April 15, 2009)**. Traducción realizada por Samuel A. Mantilla, asesor de investigación contable de Deloitte &Touche Ltda., Colombia, con la revisión técnica de César Cheng, Socio Director General de Deloitte & Touche Ltda., Colombia

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu -asociación suiza- y a su red de firmas miembro, cada una como una entidad única e independiente. Deloitte presta servicios profesionales en auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en 140 países, Deloitte brinda su experiencia y profesionalismo de clase mundial para ayudar a sus clientes a alcanzar el éxito desde cualquier lugar del mundo en el que éstos operen.

Los 165.000 profesionales de la firma están comprometidos con la visión de ser modelo de excelencia; están unidos por una cultura de cooperación basada en la integridad y el valor excepcional a los clientes y mercados, en el compromiso mutuo y en la fortaleza de la diversidad. Disfrutan de un ambiente de aprendizaje continuo, experiencias retadoras y oportunidades de lograr una carrera en Deloitte. Sus profesionales están dedicados al fortalecimiento de la responsabilidad empresarial, a la construcción de la confianza y al logro de un impacto positivo en sus comunidades.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu -asociación suiza- y a su red de firmas miembro, cada una como una entidad única e independiente.

Limitación de responsabilidad
Este material y la información aquí incluida es proporcionada por Deloitte Touche Tohmatsu con el fin de mostrar un aspecto general sobre uno o varios temas en particular, y no son un tratamiento exhaustivo sobre el(los) mismo(s). Por lo tanto, la información presentada no sustituye a la asesoría o a nuestros servicios profesionales en materia contable, fiscal, legal, financiera, de consultoría o de otro tipo. No es recomendable considerar esta información como la única base para cualquier resolución que pudiese afectarle a usted o a su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o acción que pudiese afectar a sus finanzas personales o a su empresa debe consultar a un asesor profesional.

Este material y la información incluida se proporcionan sin interpretación alguna, Deloitte Touche Tohmatsu no hace ninguna declaración ni otorga garantía alguna, de manera expresa o implícita, sobre el mismo y la información proporcionada. Sin limitar lo anterior, Deloitte Touche Tohmatsu no garantiza que el material o el contenido estén libres de error o que cumplan con criterios particulares de desempeño o calidad. Deloitte Touche Tohmatsu renuncia expresamente a cualesquier garantías implícitas, incluidas de manera enunciativa mas no limitativa, garantías de comercialización, propiedad, adecuación para un propósito en particular, no infracción, compatibilidad, seguridad y exactitud. Al utilizar este material y la información aquí incluida lo hace bajo su propio riesgo y asume completa responsabilidad sobre las consecuencias que pudieran derivar por el uso de los mismos. Deloitte Touche Tohmatsu no se responsabiliza por daños especiales, indirectos, incidentales, derivados, punitivos o cualesquier otros deterioros resultantes de una acción de contrato, estatuto, extracontractual (incluyendo, sin limitación, negligencia) o de otro tipo, relacionados con el uso de este material o de la información proporcionada. Si alguna parte de lo anterior no es completamente ejecutoria, la parte remanente seguirá siendo aplicable.

Una firma miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu
© 2009 Todos los derechos reservados